



NOTA TÉCNICA

Estadísticas del Mercado de Valores en Chile. Fuentes y métodos^{1,2}

Departamento de Cuentas Nacionales Institucionales
Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas

Resumen

En este documento se exponen las principales características y resultados de las estadísticas trimestrales del mercado de valores, difundidas por el Banco Central de Chile a partir de diciembre de 2017. Antes de esta publicación, la información disponible sobre el mercado de instrumentos de deuda se publicaba con enfoques parciales en el marco de la supervisión de las distintas superintendencias y en el contexto de las estadísticas macroeconómicas tales como las Cuentas Nacionales por Sector Institucional y las Estadísticas Monetarias y Financieras.

Las Estadísticas del Mercado de Valores (EMV) proporcionan una visión completa del stock de obligaciones por títulos de deuda (bonos, pagarés e instrumentos de intermediación financiera) públicos y privados, agrupados desde la perspectiva de los sectores emisores y el mercado de emisión, mostrando desgloses analíticos tales como: plazo original, residual y servicio de la deuda. Asimismo, las EMV muestran por cada sector emisor, los sectores tenedores de los instrumentos de deuda.

Esta publicación se enmarca dentro de las iniciativas, en materia estadística, impulsadas por el Banco Central de Chile, en línea con directrices de organismos internacionales, con el objetivo de contribuir a una mejor interpretación del rol de los distintos agentes en la intermediación financiera y a una correcta vinculación de las estadísticas del mercado de valores con el resto de los agregados macroeconómicos.

¹ Consultas al e-mail cuentasnacionales@bcentral.cl

² Esta nota técnica ha sido actualizada en marzo del 2020.

1. Introducción

La creciente importancia de los mercados de valores en la intermediación financiera, tanto a nivel nacional como internacional, hizo necesario disponer de estadísticas que cubran la totalidad de las emisiones, consistentes temporal y espacialmente (comparabilidad internacional). Este desafío fue incluido en la iniciativa DGI (*Data Gaps Initiative*, IMF&FSB, 2009), con posterioridad a la crisis financiera global de 2008, y cuenta con el patrocinio de organismos internacionales como el Banco Central Europeo (ECB), el Banco Internacional de Pagos (BIS) y el Fondo Monetario Internacional (IMF), instituciones que han puesto a disposición manuales o guías para la elaboración armonizada de las estadísticas (IMF, 2015). En una primera etapa, las brechas de información incluidas en esta iniciativa global deben ser cubiertas de forma obligatoria por parte de los países del G20, en tanto que otros países, como el nuestro, fueron invitados a adherirse a este proyecto.

La información integrada sobre el mercado de valores, junto con las estadísticas monetarias y financieras y las cuentas nacionales por sector institucional, son fundamentales para comprender e interpretar la evolución y estructura de la intermediación financiera. En este contexto, la implementación del Manual de Estadísticas de Valores apoya este análisis al permitir el seguimiento del mercado de valores sobre la base de conceptos y una sectorización comparable al resto de las estadísticas macroeconómicas.

En este documento se describen las características y reglas de registro, instrumentos, sectores y mercados de emisión que se compilarán trimestralmente. Además, cabe mencionar que esta estadística es la primera publicación que se ocupa integral y exclusivamente del marco conceptual para la compilación y presentación de la información del mercado de valores en Chile.

2. Marco conceptual de las Estadísticas del Mercado de Valores de Chile.

A continuación se describen las características de los instrumentos que componen las EMV, su presentación en términos de valorización y sectorización, junto con la elección de los instrumentos que forman parte del set de estadísticas.

2.1. Características de los instrumentos

Las estadísticas del mercado de valores incluyen tanto los instrumentos de deuda e intermediación financiera (renta fija) como las cuotas de fondos y acciones (renta variable)³, acorde con las características que se detallan a continuación:

- **Negociable:** Se entiende como la capacidad de transferir la propiedad legal del instrumento de una unidad institucional a otra, mediante entrega física o endoso. Potencialmente, cualquier activo financiero puede ser negociado, siendo los instrumentos factibles de transacción aquellos disponibles en un mercado organizado (bolsa) o de venta libre (*Over the counter* -OTC).
- **Susceptible de custodia:** La custodia es el servicio de mantención de los títulos, prestado por un tercer agente que no es emisor ni inversionista, resguardando la integridad de los instrumentos, la autenticidad y registrando la información sobre la cantidad y propiedad de cada uno de los valores bajo vigilancia.
- **Identificable:** Los títulos deben ser estandarizados e identificables a través de un nemotécnico, con la finalidad de reconocer de forma inequívoca a cada título.

2.2. Presentación de los instrumentos

- **Valorización:** La presentación de los instrumentos está en base al valor par, lo que significa la suma del monto nominal adeudado más los intereses devengados, de acuerdo con la tasa cupón. En el caso de instrumentos de corto plazo, que comprometen solo un pago al vencimiento, sin diferenciar entre intereses y el capital, como los pagarés, se valoran en base al monto nominal.
- **Mercado de emisión:** El mercado de colocación es aquel lugar o jurisdicción en el cual se emiten los valores negociables y se transfieren o entregan los derechos sobre el título por primera vez. Un mismo sector puede emitir instrumentos financieros en más de un mercado, teniendo presencia en los mercados local y externo.

³ Como primera etapa, se publican las estadísticas de títulos de deuda, instrumentos de renta fija e intermediación financiera.

- **Sector:** En general, los sectores emisores y tenedores de títulos siguen los lineamientos y agrupaciones de sectores y subsectores del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN2008). Un sector institucional agrupa unidades institucionales, donde una unidad institucional es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. La apertura y definición es la siguiente:

Sociedades financieras:

Dentro de las sociedades financieras se consideran,

- **Banco Central:** Organismo autónomo a cargo de la política monetaria y financiera.
- **Bancos y cooperativas:** Comprende las instituciones financieras bajo supervisión de la CMF⁴. Sociedades receptoras de captaciones en forma de depósitos, clasificadas por el regulador como bancos y cooperativas de ahorro. Esta categoría presenta separados los títulos de deuda directamente emitidos como bonos o letras y las obligaciones derivadas de la constitución de depósitos.
- **Otros intermediarios financieros:** Sociedades financieras, exceptuando bancos y cooperativas, dedicadas a la intermediación financiera y a proveer servicios financieros.

Destacando los siguientes subsectores:

- **Leasing y Factoring.** Las entidades de leasing son sociedades que otorgan financiamiento vía el arrendamiento financiero. Mientras que las compañías de factoring otorgan básicamente liquidez mediante el traspaso del derecho de cobranza futura de los créditos y facturas existentes a su favor, obteniendo a cambio anticipos de dinero con un descuento.
- **Patrimonios separados,** son entidades emisoras de títulos de deuda con supervisión de la CMF, que emiten bonos respaldados por los flujos provenientes de activos de distinta naturaleza. Ejemplo; Mutuos hipotecarios, créditos o cuentas por cobrar, arrendamientos, entre otros.
- **Cajas de Compensación de Asignación Familiar,** son entidades que administran y pagan prestaciones de la seguridad social. Además, las Cajas de Compensación otorgan préstamos a sus afiliados.
- **Holdings y Casas matrices,** corresponden a entidades que pertenecen a un conglomerado empresarial, cumpliendo el rol de intermediación financiera dentro del

⁴ CMF, Comisión para el Mercado Financiero

grupo o desempeñándose como la cabeza o casa matriz de un grupo donde su principal actividad es financiera o bancaria.

- **Empresas no financieras:** Comprende las entidades cuya principal actividad es la producción de bienes o servicios no financieros. El sector de las sociedades no financieras está conformado por los siguientes subsectores:
 - **Empresas públicas,** entidades cuya mayor parte o la totalidad de su propiedad o control pertenece al Estado de Chile.
 - **Sociedades anónimas,** entidades emisoras de valores de propiedad privada.

- **Gobierno general:** Comprende principalmente a la unidad gubernamental central y entidades con dependencia de la misma junto con las municipalidades. Excluye empresas públicas y Banco Central⁵.

- **No residentes:** Comprende a emisores de bonos en el mercado local que no tienen domicilio ni constitución legal en Chile. En cuanto a tenencias, los no residentes corresponden a inversionistas extranjeros que toman posiciones sobre valores emitidos en el mercado local.

2.3. Instrumentos que forman parte de las EMV

Como se mencionó, la estadística de valores contempla los instrumentos que integran el mercado de deuda y la emisión en el exterior de entidades chilenas que cumplan la exigencia de negociabilidad. Estos instrumentos básicamente se pueden agrupar en instrumentos de Renta Fija (IRF) e instrumentos del mercado monetario o de Intermediación Financiera (IIF).

▪ Instrumentos de Renta Fija (IRF) o de deuda de largo plazo.

Los IRF son títulos representativos de obligaciones de mediano y largo plazo que contrae el emisor con el poseedor del instrumento. Su plazo hasta su total extinción excede los 365 días y pagan intereses según una tasa de carátula. En esta categoría se puede destacar los siguientes instrumentos según mercado:

⁵ Corresponde a la definición del SCN2008.

- **Mercado local**

- **Bonos del Banco Central (BCU-BCP-BCD) y de la Tesorería (BTU-BTP):** instrumentos emitidos por entidades públicas, con el objeto de regular la oferta monetaria, apoyar la política cambiaria, obtener financiamiento para proyectos del Estado, o para reemplazar deuda externa. Pueden estar expresados en pesos chilenos (CLP), indexados a la inflación (UF) o dólares americanos (USD). Además, se incluyen el saldo vigente de otras obligaciones por títulos públicos vigentes, pero que no han presentado nuevas emisiones desde el 2013, como PRC y Ceros para el Banco Central, y bonos MINVU⁶ y bonos de reconocimiento para el gobierno general.
- **Bonos Bancarios y Debentures (Bonos corporativos):** instrumentos emitidos por bancos y empresas, con el fin de financiar proyectos de inversión de largo plazo o cumplir compromisos financieros del emisor. En los bonos bancarios se incluyen los de tipo “Subordinados”, que se caracterizan por poseer una prioridad más baja para el acreedor, y los “Hipotecarios”, que son emitidos con el fin de financiar préstamos para la vivienda. Asimismo, dentro de los bonos corporativos se consideran los bonos “securitizados”, que son emitidos por sociedades securitizadoras con el objetivo de anticipar los flujos de ciertos activos financieros de una empresa o institución financiera, como créditos hipotecarios, automotriz, tarjetas de crédito, etc. Los bonos bancarios y corporativos pueden estar expresados en pesos chilenos (CLP), indexados a la inflación (UF) o en dólares (US\$), sin embargo, la mayor parte de ellos están emitidos en unidades de fomento.
- **Letras hipotecarias:** Son instrumentos que hasta el año 2000 tuvieron gran relevancia. Son emitidos por bancos e instituciones financieras para financiar hipotecas o actividades productivas diversas. Pueden estar indexados a la inflación (UF) o expresados en pesos chilenos (CLP).

- **Mercado Externo**

- **Bonos soberanos de la República de Chile,** instrumentos emitidos por el gobierno en mercados internacionales, mayormente expresados en monedas de uso internacional como dólares, euros o francos suizos.

⁶ Corresponde a emisiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- **Bonos corporativos internacionales**, instrumentos emitidos por una entidad chilena, banco o compañía, pero colocado y negociado en mercados internacionales (Yankee Bonds-Estados Unidos) y expresados en una divisa internacional.

- **Instrumentos del mercado monetario o de Intermediación Financiera (IIF)**

Los instrumentos del mercado monetario son aquellos cuyo plazo de vencimiento no excede los 365 días, tiempo en el que el emisor del instrumento se compromete a pagar el total de la deuda y los intereses generados.

Estos instrumentos se emiten para financiar la gestión financiera de corto plazo del emisor, o bien, para operar como un instrumento de regulación monetaria en el caso del Banco Central. La mayor parte de estos se transan en el mercado a descuento debido a que solo existe un compromiso de pago al vencimiento.

- **Pagarés Descontables y Reajustables del Banco Central (PDBC y PRBC):** Documentos emitidos por el BCCh con el propósito de regular la oferta monetaria a través de operaciones de mercado abierto. Los descontables son emitidos en pesos chilenos (CLP), y los reajustables se ajustan automáticamente de acuerdo con la variación de la UF y pagan cupones semestralmente.
- **Depósitos a Plazo:** Corresponde a certificados de depósitos constituidos por personas naturales o jurídicas en bancos e instituciones financieras, donde los documentos son puestos en custodia y endosados para facilitar su negociabilidad. Respecto de su denominación, estos pueden o no ser reajustables (UF o USD) y el plazo mínimo de emisión es de 7 días.
- **Efectos de Comercio:** Instrumentos emitidos por entidades inscritas en la SVS. Lo pueden emitir emisores corporativos, entidades financieras (pagarés de instituciones financieras) y empresas de leasing y factoring.

3. Fuentes de información, metodología y régimen de publicación.

3.1. Fuentes de información

Para la compilación de las estadísticas del mercado de valores se reúnen diversas fuentes de información de emisiones y tenencias, mayoritariamente obtenidas desde las entidades supervisoras del mercado de valores o directamente de los emisores e inversionistas institucionales. Lo anterior es complementado con la información provista por entidades responsables de la infraestructura del mercado de capitales, tales como las entidades depositarias o de custodia de las carteras de valores, bolsas de valores y corredoras de bolsa, entre otras.

Además, con el objetivo de obtener desgloses analíticos de la deuda como, por ejemplo, la porción corriente o el servicio de la deuda, se obtuvieron las tablas de desarrollo y prospectos de la totalidad de bonos vigentes, publicados por entidades privadas. Estas permiten calcular los compromisos de pago en distintos cortes de tiempo, el devengo de intereses y las amortizaciones, entre otros aspectos relevantes de la deuda emitida. De igual manera, la aplicación de índices de moneda (UF, IVP) y paridades (dólar, euro) fueron necesarios para expresar las estadísticas trimestrales en pesos al cierre de cada periodo. La tabla 1, muestra en detalle las fuentes de información utilizadas.

Tabla 1. Fuentes de información utilizadas en la compilación de las Estadísticas del Mercado de Valores.

Información	Frecuencia	Fuente
Estado de emisiones y colocaciones de Bonos de la información financiera General de Bancos de la CMF.	Mensual	Comisión para el mercado financiero (CMF)
Estadísticas de emisiones de bonos corporativos, securitizados, de fondos de inversión y efectos de comercio.	Mensual	Comisión para el mercado financiero (CMF)
Base de datos valor a valor con desglose de inversionistas institucionales.	Diaria	Depósito Central de Valores
Tablas de Desarrollo de títulos de deuda emitidos en el exterior.		Bloomberg / Prospectos
Tablas de Desarrollo de títulos de deuda emitidos en Chile.		RiskAmerica / Prospectos
Carteras de los Fondos de Pensiones	Mensual	Superintendencia de Pensiones
Carteras de entidades bajo la supervisión de la CMF (Fondos mutuos e inversión, Compañías de Seguros, entre otras)	Mensual/ Trimestral	Comisión para el mercado financiero (CMF)

Informe de Estadísticas de la Deuda Pública	Trimestral	Dirección de presupuestos (DIPRES)
Activos Consolidados del Tesoro Público	Trimestral	Dirección de presupuestos (DIPRES)
Compendio de Normas de Cambios Internacionales	Mensual	Banco Central de Chile
Índices por tipo de moneda (UF, IVP, tipo de cambio)	Diario	Banco Central de Chile

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Metodología

Con la información recopilada se construyó, para el mercado local, una base de datos de valores centralizada, en la cual se detallan las emisiones y carteras de inversión de instrumentos de renta fija. Esta constituye un repositorio en el cual se distinguen los stocks vigentes en el mercado local, con detalle *título a título* y la tenencia de los principales inversionistas institucionales, incluyendo los no residentes (inversionistas extranjeros). Luego, se adicionan las emisiones de títulos de deuda efectuados en los mercados internacionales, las que forman parte de las estadísticas de deuda externa publicadas en el marco de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional.

Las emisiones de títulos detalladas por la entidad supervisora del mercado de valores y de bancos (CMF) es usada como información base, que se complementa con las tablas de desarrollo o plan de pagos (RiskAmerica). Luego, se adicionan las emisiones del Gobierno Central y del Banco Central de Chile, cuyos valores emitidos no forman parte de los reportes de la CMF.

Con los datos recopilados del resto de fuentes de información, principalmente custodias y estados financieros, se valida el detalle para cada título y emisor. En los depósitos a plazo en custodia, la información es recogida directamente del monto custodiado e informado por el Depósito Central de Valores (DCV).

Del proceso de recopilación descrito se obtienen los atributos relevantes a utilizar de cada instrumento, siendo estos:

- Nombre del instrumento (Nemotécnico o ISIN)
- Emisor
- Monto de la emisión
- Unidad de cuenta
- Fecha de emisión/Fecha de Vencimiento (plazo)

- Cortes
- Reajustabilidad
- Plan de pago de intereses y amortización (tablas de desarrollo).

Obtenidas las características de cada instrumento, “título a título” se estiman sucesivamente las variables a presentar en los cuadros de resultados. Los cálculos se efectúan para cada cierre de trimestre desde el 2008 a la fecha. Para cada instrumento se estima el monto nominal adeudado vigente, los intereses devengados no pagados al cierre de trimestre, los intereses a pagar y las amortizaciones de capital, según plazo, entre otras variables.

Posteriormente, se determina la tenencia de cada uno de los títulos de deuda a partir de la información de las carteras de inversión de los agentes institucionales, tales como Compañías de Seguros de Vida y Generales, Fondos de Pensiones y Cesantía y Fondos Mutuos y de Inversión, entre otros. Asimismo, sobre la base de reportes de la Tesorería General de la República se determinan las tenencias de Gobierno. Luego, desde las entidades financieras mandatadas a realizar la custodia de títulos para inversionistas no residentes, se obtienen los saldos vigentes. Para los depósitos a plazo fijo, se utiliza íntegramente la información reportada por el Depósito Central de Valores.

Cabe destacar que, el seguimiento de carteras permite validar transacciones no contenidas en las tablas de desarrollo que modifican los planes de pagos originales, como adelantos o prepagos y reestructuración de deuda, por esto la importancia de integrar distintas fuentes de información para la identificación de estas situaciones.

Finalmente, en la tabla 2, se muestran los conceptos utilizados en la presentación de las estadísticas del mercado de valores:

Tabla 2. Esquema conceptual de la metodología de compilación de las EMV

Fecha: Diciembre 2013										
codigo	tipo_instr	emisor	nominal vigente ^a	Interes ^b	valor par ^c	Vencimiento	Frecuencia ^d	Plazo a 1 año		
								Pago ^e	Amortización ^f	Interés ^g
BTUXXXX01	BTU	Gobierno	10.000	3%	10.200	dic-14	Semestral	10.300	10.000	300
BTUXXXX02	BTU	Gobierno	12.000	4%	12.150	dic-18	Semestral	480	0	480
BTUXXXX03	BTU	Gobierno	24.000	3%	24.530	jun-15	Semestral	720	0	720
BXXXXX01	Debenture	Empresas no	16.000	5%	16.700	sep-16	Anual	1.800	1.000	800
BXXXXX02	Debenture	Empresas no	80.000	7%	83.100	jul-27	Trimestral	5.600	0	5.600
BXXXXX03	Debenture	Empresas no	20.000	4%	20.800	dic-17	Anual	800	0	800

^a Capital adeudado en cada periodo.
^b Interés de caratula sobre el capital nominal.
^c Corresponde al nominal más el interés de caratula devengado a la fecha de corte.
^d Frecuencia del pago de los cupones
^e Suma de los pagos de cupones según plazo determinado
^f Pago de capital
^g Pago del cupón correspondiente a intereses

Las definiciones asociadas a la presentación corresponden a:

- **Valor par:** Corresponde al nominal vigente adeudado más los intereses generados al periodo de corte por al capital inicial y los intereses ya generados y no pagados anteriormente.

-**Emisiones:** Corresponde al monto de financiamiento o desembolso obtenido por nuevas colocaciones de títulos de deuda en un periodo determinado.

-**Interés devengado:** Corresponde a la suma de interés de cada bono que se ha acumulado desde el desembolso inicial o desde el pago del último cupón obtenido en un periodo determinado.

-**Pagos:** Corresponde al reembolso de capital e interés obtenido el acreedor en un periodo determinado.

- **Valor original de corto plazo:** Corresponde al valor de los instrumentos que en el momento de la emisión tengan vencimientos del total de pagos menor a un año.

- **Valor residual de corto plazo:** Corresponde a la porción corriente del título que será liquidada en un plazo menor a un año, valor que corresponde a los intereses ya devengados más el capital a amortizar en los próximos 12 meses. En la tabla 3 sería el valor par (c) menos el nominal vigente (a) más las futuras amortizaciones de corto plazo (f).

- **Servicio de la deuda:** Se compone del principal, o monto que disminuye el capital adeudado, e intereses a pagar, que se calculan sobre el capital adeudado. Para la estimación se consideró la

proyección de pagos futuros o cupones a un plazo determinado, que considera el interés de caratula más las amortizaciones pactadas de capital.

3.3. Régimen de publicación

Las Estadísticas del Mercado de Valores descritas en este documento serán publicadas con un desfase de 75 días respecto del trimestre de referencia, esto es, el día 15 (o hábil siguiente) de los meses de junio (primer trimestre), septiembre (segundo trimestre) y diciembre (tercer trimestre). El cierre anual, en tanto, se publicará el día 23 de marzo.

Asimismo, las series serán revisadas en virtud de los nuevos antecedentes incorporados o correcciones realizadas a las estadísticas de deuda externa que se elaboran en el contexto de la balanza de pagos y posición de inversión internacional.

4. Comentarios finales

Las Estadísticas del Mercado de Valores proporcionan una perspectiva completa sobre el financiamiento vía la colocación de títulos de deuda tanto en el mercado local como internacional, permitiendo efectuar un análisis detallado según emisiones, tenencias, plazos, servicio de la deuda y mercados de interés.

Estas características explican tanto el desarrollo de los mercados de deuda local, como la integración o el acceso de los agentes locales a financiamiento en mercados internacionales. Los datos de plazos originales y residuales entregan información valiosa para la comprensión de la estructura de financiamiento que adoptan los distintos agentes.

Adicionalmente, las series de tenencias de títulos permiten caracterizar a los distintos inversionistas, donde destaca la importancia y el tamaño de los fondos de pensiones, así como la relevancia de los fondos mutuos y de inversión, mayormente como inversionistas en obligaciones de corto plazo. También es destacable la creciente importancia de los inversores extranjeros como compradores de instrumentos estatales.

Finalmente, cabe mencionar que la presente publicación es un paso en el desarrollo y adopción del Manual de Estadísticas de Valores publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 2015, entregando una visión completa e integrada de los títulos de deuda del mercado local y de

los agentes locales en el exterior. En los próximos años, esta información será complementada con las estadísticas del mercado de cuotas de fondos y accionarios.

5. Referencias

Banco Central de Chile (2011). — Cuentas Nacionales por Sector Institucional, CNSI. Metodología y Resultados 2005 - 2011t1. http://www.bcentral.cl/documents/20143/32019/bcch_archivo_096474_es+%281%29.pdf/5a6a8cca-4647-1b13-5e3d-596fac4a5353

Banco Central de Chile (2005). — Características de los Instrumentos del Mercado Financiero Nacional. <http://www.bcentral.cl/-/caracteristicas-de-los-instrumentos-del-mercado-financiero-nacion-2>

Bank of Portugal (2008). — *Securities Statistics: Integrated System Features and Main Results*. <https://www.bportugal.pt/sites/default/files/anexos/pdf-boletim/sup-be-2-2008-en.pdf>

Deutsche Bundesbank (2015). — *Securities holdings statistics for analyzing holdings of securities in Germany and Europe: methodology and results*. https://www.bundesbank.de/Redaktion/EN/Downloads/Publications/Monthly_Report_Articles/2015/2015_03_securities.pdf?blob=publicationFile

International Monetary Fund (2015). — *Handbook on Securities Statistics*. <http://www.imf.org/external/np/sta/wgsd/pdf/hss.pdf>.

International Monetary Fund, Financial Stability Board (2009). — *The Financial Crisis and Information Gaps*. http://www.fsb.org/wp-content/uploads/r_100510.pdf?page_moved=1

Anexo 1. Glosario de conceptos utilizados en esta nota

Amortización

Consiste en la devolución del total o parte del capital invertido al tenedor del instrumento financiero por parte del emisor.

Bono bullet

Bonos donde la amortización está definida en un solo pago al vencimiento del título. Los bonos más comunes del sector público siguen estas características: BCU, BCP, BTU y BTP.

Bono cero cupón

Bono que no paga intereses ni amortizaciones periódicamente, sino que paga todo el principal al vencimiento del instrumento. La TIR (tasa interna de retorno) de este bono, surge del diferencial entre el valor nominal y el precio. Se negocia con descuento en el mercado secundario.

Cupón

Es el pago o derecho a recibir un determinado flujo de dinero correspondiente al pago de intereses y/o amortizaciones, definido con anticipación en la fecha de contratación o emisión del pasivo.

Over the counter

Se entiende como las transacciones de instrumentos financieros fuera de las bolsas de valores, donde compradores y vendedores están participando directamente en la determinación de los precios de los títulos que se transan en él.

Pagaré

Se define como un título de crédito que contiene la promesa de pagar una cantidad de dinero determinada o determinable a una fecha de vencimiento definida.

Tasa cupón (Tasa carátula)

Se entiende como la tasa de interés definida en las características de la emisión del título de deuda con el objeto de determinar pago o flujo de dinero correspondiente al pago de intereses en el cupón del título de deuda.

Tabla de desarrollo

Esquema numérico de cada obligación financiera que detalla el conjunto de pagos comprometidos en cada cupón por concepto de intereses y amortización de capital.